



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX2020-00239265- -UNC-ME#FAMAF, Cambio de dedicación de Adj DS a DSE de Dr. Sulca

---

#### **VISTO**

La solicitud del Dr. Nicolás ANDRUSKIEWITSCH, Responsable del Grupo de Teoría de Lie (GTL), para que se otorgue un aumento de dedicación de Profesor Adjunto DS a Profesor Adjunto DSE al Dr. Diego SULCA.

La nota presenta por el Dr. Juan Pablo ROSSETTI, Responsable del Grupo de Teoría de Números (GTN);

La Resolución CD N.º 238/2019 donde se aprueba el dictamen de la Comisión Evaluadora que intervino en la selección interna para cubrir un cambio de dedicación de Profesor Adjunto DS a Profesor Adjunto DSE en el GTL;

La Resolución Decanal, ad referendum del CD, N.º RD-2020-259-E-UNC-DEC#FAMAF que prorroga la licencia sin goce de haberes de la Dra. Karina BATISTELLI;

Los dictámenes de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuenta del Consejo Directivo.

#### **CONSIDERANDO**

Que el Dr. ANDRUSKIEWITSCH solicita se le otorgue al Dr. Diego SULCA (legajo 44.800) un cambio de dedicación de Profesor Adjunto DS a Profesor Adjunto DSE, utilizando los fondos de la licencia sin goce de haberes otorgada a la Dra. Karina H. BATISTELLI;

Que por Resolución Decanal, ad referendum del CD, N.º 259/2020 se prorrogó la licencia sin goce de haberes a la Dra. Karina H. BATISTELLI (legajo 52.201) en su cargo por concurso de Profesora Asistente DS (Cód. int. 115/15) por el lapso 14 de agosto de 2020 al 17 de marzo de 2021;

Que el Dr. ROSSETTI comunica por nota que el GTN suplementará la parte presupuestaria necesaria para financiar el cambio de dedicación solicitado en el VISTO, lo que representa 0,11 puntos docentes;

Que se cuenta con la Resolución CD N.º 238/2019, que aprobó el dictamen de la Comisión Evaluadora que intervino en la selección interna para cubrir un cambio de dedicación de Profesor Adjunto DS a Profesor Adjunto DSE en el GTL, donde el único inscripto fue el Dr. SULCA;

Que los dictámenes de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuenta del Consejo Directivo, aconsejan aprobar el cambio de dedicación.

**Por ello,**

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

Ad referendum del Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar interinamente al Dr. Diego SULCA (legajo 44.800) como Profesor Adjunto DSE (código 110/03), en el Grupo de Teoría de Lie, desde el 1 de noviembre de 2020 y hasta el 12 de marzo de 2021.

ARTÍCULO 2º: Otorgar al Dr. Diego SULCA licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto DS (código interno 111/25), desde el 1 de noviembre de 2020 y hasta el 12 de marzo de 2021.

ARTÍCULO 3º: El Dr. SULCA deberá contactar a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ord. HCS 5/95. Asimismo deberá contactar en el término de diez (10) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44 de la Ord. HCS NC 9/09(t.o.).

ARTÍCULO 4º: Elévese al CD, notifíquese, publíquese y archívese.